



Aviso No. 0074-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) HECTOR EDUARDO VILLOTA FAJARDO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0074 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para reubicación de poste de energía en la siguiente dirección: MANZANA B CASA 7 B/Los Rosales .

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0074 del día 04 de noviembre de 2020, en la que se especifica:

Reubicación poste de energía y adecuación Anden en adoquin 2.82 mtancho , .

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0074 del 04 de noviembre del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los _____ un _____ (01) días del mes de diciembre de 2020

Se publica a los _____ un _____ (01) días del mes de diciembre de 2020


FRANCISCO CAICEDO PAZOS
Secretario de Planeación Municipal (E)

Preparó : 
Arq. Paulina Amézquita A.
Prof. Universitario S:P.M.

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367093